EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.222.389 | Año LXI - Nº 19.960 | 16 páginas | Precio $ 250.- | SANTA FE, JUEVES 22 DE MARZO DE 1979 | Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Informó a la Junta el jefe del Estado

El teniente general Jorge Rafael Videla llegó al edificio del Congreso a las 12

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El presidente Jorge Videla rindió hoy un informe ante los integrantes de la Junta Militar sobre su gestión al frente del gobierno nacional durante el año transcurrido desde el 24 de marzo de 1978 hasta el presente.

La reunión del jefe del Estado con los titulares de Ejército, la Marina y la Aeronáutica, teniente general Roberto Viola, almirante Armando Lambruschini y brigadier general Omar Graffigna, respectivamente, se cumplió a partir de las 12.10 en dependencias del Congreso Nacional, que es la sede de la Junta Militar.

El primero en llegar a la sede del Congreso fue el titular de la Aeronáutica que lo hizo a las 11.59. Sólo dos minutos más tarde arribó el jefe del Estado.

A las 12.04 se hizo presente el almirante Lambruschini y a las 12.09 hizo lo propio el teniente general Viola, iniciándose a continuación las deliberaciones de la Junta para escuchar el informe presidencial.

En la oportunidad Videla entregó a los componentes del máximo organismo de gobierno argentino varias carpetas con un balance escrito de la acción de gobierno cumplida en el tercer período del actual proceso, con los lineamientos de los planes previstos para el corto plazo.

Asimismo Videla complementó ese informe con otro de tipo oral durante el que sintetizó los aspectos más salientes del balance.

Esta reunión duró aproximadamente una hora y a su término los miembros de la Junta Militar y Videla se dirigieron al Círculo de la Fuerza Aérea, en Vicente López, para participar de un asado criollo que reunió a los 10 oficiales superiores más antiguos de cada arma y que se sirvió en celebración del tercer aniversario del proceso de reorganización nacional.


(Radiofoto NA)

El presidente de la Nación informa a los miembros de la Junta Militar

EL "ALMIRANTE IRIZAR" ARRIBA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El rompehielos "Almirante Irizar", la flamante unidad de la Marina de Guerra, arribará mañana al país en su viaje inaugural y poco después será incorporada a la Armada durante una ceremonia que presidirá el comandante en jefe de esa arma, almirante Armando Lambruschini.

El "Almirante Irizar", buque de 14.900 toneladas y que fue construido en Finlandia, tiene previsto su arribo al puerto local mañana a las 11 al mando del capitán de navío Guillermo Costa.

La ceremonia de recepción de buque se realizará a las 15 presidida por Lambruschini en la dársena A del puerto metropolitano y contará con la presencia de altas autoridades navales. Fueron especialmente invitados autoridades nacionales, militares, ex comandantes conjuntos antárticos ex comandantes de la Agrupación Naval Antártica y del rompehielos "Gral. San Martín.

La nueva unidad puede navegar en forma continua en un campo de hielo de un metro de espesor y, mediante embestidas, puede romper un campo de hielo de cinco a seis metros de espesor.

El acuerdo con Egipto fue aprobado en Israel

El gobierno logró una aplastante mayoría en el Parlamento. El debate duró 28 horas

Por Mathis Chazanov

JERUSALEN, 22 (UPI). — El Parlamento de Israel allanó el camino para la firma del tratado de paz egipcio - israelí aprobando hoy por una aplastante mayoría el histórico pacto tras un maratónico debate sin precedentes de 28 horas que marcó el comienzo de una nueva era en el Medio Oriente.

La votación se hizo poco antes del amanecer en el segundo día de debate, arrojando un resultado de 95 a favor, 18 en contra y dos abstenciones, cuatro votos no utilizados y un ausente. El resultado no sorprendió a nadie.

El respaldo del Kenesset (Parlamento) a la aceptación del gobierno del primer tratado entre Israel y un Estado árabe dejó la puerta abierta de par en par para la firma del pacto en una ceremonia a ser realizada el lunes en Washington, que será seguida después por otras en El Cairo y Jerusalén.

"Vamos a firmar la paz con buena voluntad y fe", dijo el primer ministro Menahem Begin a los 119 miembros presentes en la sala en un discurso pronunciado a puerta cerrada antes de la votación.

"Queremos cumplir cada palabra por la que firmamos".

Para Begin, de 65 años, que pasó la mayor parte de su vida política en la oposición, fue una victoria sin paralelos en los anales de la política israelí endulzada por la mayor votación afirmativa que se haya registrado jamás sobre un asunto de tal importancia.

Jubiloso, a pesar de las largas horas que había pasado en el Knesset, Begin declaró posteriormente a los periodistas que "la votación y el debate fueron sin precedentes. Fue la primera vez en la historia de 30 años que mantenemos un debate por tanto tiempo. Esta es la votación más larga que se haya efectuado jamás sobre algún asunto político".

Cuando le preguntaron cómo se sentía personalmente, respondió: "Bien. Hice todo lo que pude".


(Radiofoto UPI)

El primer ministro de Israel, Menahem Begin (segundo desde la izquierda), encabeza la votación realizada esta madrugada en el Parlamento para apoyar la aceptación del gobierno de la firma del tratado de paz egipcio-israelí. El debate duró 28 horas y la victoria fue de 95 a 18, con dos abstenciones

Titular de Agricultura designan a Zorreguieta

Reemplaza a Cadenas Madariaga, a quien el Dr. Martínez de Hoz le pidió la renuncia

BUENOS AIRES, 22 (NA). — Jorge Zorreguieta fue designado nuevo secretario de Agricultura y Ganadería en reemplazo de Mario Cadenas Madariaga, a quien el ministro José Martínez de Hoz le solicitó la renuncia luego de que propugnara diversos cambios en la política económica oficial.

El cambio de Cadenas Madariaga se une a la renuncia que presentó el secretario de Desarrollo Industrial, Raymundo Podestá, y está inscripto en una reorganización del equipo económico encabezado por Martínez de Hoz y que probablemente podría concluir cuando se designe al actual titular de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), general Eduardo Corrado, al frente de la vacante cartera de Comunicaciones. Martínez de Hoz solicitó ayer a Cadenas Madariaga su dimisión del cargo, sin darle ninguna explicación sobre los motivos del pedido, según dijo el propio dimi[illegible].

"Ese es un derecho que el ministro puede reservarse", admitió sin embargo Cadenas Madariaga en la reunión de prensa que ofreció a pedido de los periodistas acreditados en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en cuyo transcurso estuvo presente Zorreguieta.

El ex secretario puntualizó que retornará a la actividad privada y consideró que ha sido sustituido por "un amigo", al referirse a Zorreguieta, quien desempeñó en su gestión el cargo de subsecretario de Agricultura.

Aunque no hubo confirmación oficial hasta el momento, Zorreguieta podría ser puesto en funciones por Martínez de Hoz, en una ceremonia a realizarse mañana.

En cambio, todavía sigue sin definición el destino de la Secretaría de Desarrollo Industrial, cuyo ex titular no habló hoy en el acto durante el cual una empresa química inauguró una planta de colorantes en la localidad bonaerense de Zárate, como se había previsto.

Se ha mencionado al subsecretario de Administración Industrial, Juan Viller, como posible reemplazante de Podestá, pero también se insiste en que el cargo podría quedar cubierto por Enrique Eskenazi, presidente de la Coordinadora de Industrias de Productos Alimenticios (COPAL).

Para completar el cuadro de cambios será designado nuevo secretario de Comunicaciones el actual presidente de ENTel (Empresa Nacional de Telecomunicaciones), general Eduardo Corrado.

Estas funciones son desempeñadas por el secretario de Transporte y Obras Públicas, Federico Camba, en forma interina, desde que en octubre renunció el general (R) Vicente Nieto.

Cadenas Madariaga, al explicar a los periodistas las características de su dimisión, dio a conocer precisamente el texto de su renuncia, en la que formula consideraciones políticas y destaca la necesidad de abandonar los regímenes de emergencia en todos los órdenes.

En cuanto al gasto público, el secretario dimitente consideró condición indispensable su reducción para superar la inflación y procurar la reactivación económica, tras lo cual señaló que la ineficiencia del Estado se trasladó al sector privado y entonces urge atacar este problema.

Sobre la política de cambios, opinó que se debe iniciar un programa respecto a la "sobredevaluación" del peso argentino con respecto a las divisas extranjeras y consideró que la situación actual configura un "mecanismo injusto y suicida de distribución del ingreso, donde los sectores de mayor eficiencia subsidian a los de mayor ineficiencia".

Por su parte, Zorreguieta puntualizó que no sabía cuándo asumirá el cargo y también dijo que no ha decidido nada con

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)

Reingreso de un detenido a Villa Devoto

BUENOS AIRES, 22 (NA). — En el Comando en Jefe del Ejército se están realizando las actuaciones necesarias para retornar al Instituto de Detención de Villa Devoto al suboficial mayor Domingo Vicente Berrueta, según lo dispuso la Corte Suprema de Justicia, de acuerdo a lo que trascendió en esferas responsables.

La Corte había oficiado al comando para que devolviesea Berrueta a su lugar de detención en un plazo no mayor a los cinco días al hacer lugar a una petición en ese sentido del juez Guillermo Ledesma.

La Corte indicó que la justicia había recibido una comunicación militar indicando que Berrueta se encontraba a disposición de Ledesma en una dependencia del Primer Cuerpo de Ejército, pero estimó que ello no correspondía ya que el suboficial mayor se encontraba inculpado de un delito común y no estaba involucrado en un hecho de tipo subversivo.

Pidióse la anulación del contrato de Papel Prensa

Hicieron una presentación ante el M. de Economía ADEPA y otras entidades

BUENOS AIRES, 22 (NA). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y otras organizaciones que nuclean a editoriales, solicitaron al ministro de Economía, José Martínez de Hoz, que anule el contrato suscripto por el Estado nacional y Papel Prensa S. A., por considerarlo violatorio de principios jurídicos y constitucionales, además de configurar "un ataque a la libertad de prensa".

El petitorio fue presentado ayer en el Ministerio de Economía por los titulares de ADEPA, Carlos Ovidio Lagos, y de la Asociación de la Prensa Técnica Argentina (APTA), José Di Fiori quienes posteriormente presentaron también el documento ante la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

Además de ADEPA y APTA, refrendan la presentación la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA); la Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina; la Asociación Argentina de Editores de Revistas (AAER) y la Asociación de Diarios Entrerrianos (ADDE).

El petitorio recuerda los antecedentes constitucionales que fundamenta las objeciones formuladas y en el capítulo destinado a examinar los aspectos del contrato con Papel Prensa, hace mención de la "insanable nulidad de dicho negocio jurídico".

También expresa que

(Pasa a Pág. 2a. Col. 4a.)

El hotel Ritz de París compraron capitales árabes

PARIS, 22 (UPI). — El célebre hotel Ritz, situado en plaza Vendome, ha sido adquirido por capitales árabes, según confirmaron fuentes de la gerencia del tradicional establecimiento.

Añadieron que la compañía británica propietaria del Ritz vendió hace dos semanas la mayoría de las acciones a la Sociedad Ritz Paris Limitada, una compañía predominantemente árabe, cuya sede se encuentra en las islas Jersey, un paraíso británico libre de impuestos.

Los nuevos propietarios representan principalmente intereses libaneses y árabes sauditas, incluida la Compagnie des Palaces Internationaux.

No se cerró el diálogo con los sindicalistas

BUENOS AIRES, 22 (NA). — Un vocero del Ministerio de Trabajo sostuvo hoy que a pesar de que su titular, el general Llamil Reston, canceló la entrevista que había concedido a la Comisión Nacional del Trabajo (CNT) "no se ha cerrado el diálogo con los dirigentes gremiales".

"El ministro no podía aceptar los condicionamientos" previos que virtualmente impusieron los gremialistas, al publicitar los asuntos que le iban a exponer en la audiencia de ayer, explicó ese vocero.

Dijo además que la convocatoria de un plenario por parte de la CNT, anunciada también en estos días, "no enojó al ministro" y aclaró que si los gremialistas hubieran pedido autorización para realizarlo, ésta no hubiera sido concedida. Incluso, el vocero ministerial advirtió que si los dirigentes persisten en hacer la reunión —prevista para el 31 del corriente mes— "lo harán con plena conciencia de lo que están vulnerando y tendrán que afrontar su propia responsabilidad".

En su prolongada charla con los periodistas acreditados en el ministerio, el portavoz oficioso insistió en señalar que "el diálogo está abierto" y manifestó luego que si la CNT pide una nueva reunión "es posible que el pedido se considere".

La reunión con la CNT había sido prevista para el día de ayer, a las 9, pero la noche anterior fue cancelada por el ministro Reston debido a las "notorias irregularidades" en que —a su entender— incurrieron los dirigentes gremiales, al difundir comunicados que condicionaban su gestión de apertura, según se explicó ayer.

Luego de dicha explicación extraoficial, el vocero del ministerio señaló que existió la intención de dar a conocer públicamente la noticia, pero que por "fallas informativas" de la dependencia oficial sólo se pudo comunicar la novedad a dos matutinos de Buenos Aires.

Al profundizar el problema, el vocero dijo que hasta el presente se ha permitido una "flexibili-

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

Prosigue su labor la reunión de intendentes

ROSARIO, 22. — La jornada de trabajo más prolongada del programa que contempla la Primera Reunión Nacional de Intendentes Municipales, se desarrolló ayer. Este tipo de reuniones es la primera que se realiza en nuestro país y se cumple para cambiar experiencias y puntos de vista acerca de la administración de los más importantes núcleos urbanos, donde se buscan soluciones para diversos problemas de singular trascendencia.

Además, la iniciativa del intendente de Rosario, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, de deliberar con sus pares de otras ciudades del país, sienta un notable precedente.

La opinión pública y los medios de difusión han asignado relevancia especial al acontecimiento. Eso se puso ampliamente de manifiesto ayer, al realizarse la ceremonia oficial de apertura de las sesiones. El acto fue transmitido por Radio Nacional en cadena con importantes radioemisoras de diversas ciudades —y con el especial colorido de las ocasiones excepcionales que da la presencia de gran cantidad de periodistas, fotógrafos y camarógrafos de televisión.

Es de consignar que los titulares de los ejecutivos comunales y sus colaboradores analizan en estas sesiones sus experiencias de trabajo y las distintas alternativas de administración de los respectivos núcleos urbanos. Eso significa que las deliberaciones no tendrán carácter resolutivo. No se ha dispuesto la elaboración de conclusiones respecto de los temas tratados en cada área, aunque las comisiones respectivas podrán eventualmente reunir sus criterios en un resumen escrito que será elevado a los gobiernos de provincia y se harán llegar a los municipios interesados.

Declarados huéspedes de honor, participan en el encuentro con su par rosarino los intendentes de Bahía Blanca, Sr. Víctor J. Puente; de Formosa, Sr. Jorge Chichizo; de Paraná, coronel (R) Carlos María Aguilar; de Córdoba, coronel (R) Héctor Romanutti; de Santa Fe, coronel Miguel Alfredo Coquet; de Resistencia, coronel (R) Guillermo A. With; de Mendoza, coro-

(Pasa a pág. 8a.)



Los intendentes municipales que participan en el encuentro convocado por la comuna de Rosario, durante una reunión mantenida en el curso del encuentro. Cambian impresiones sobre aspectos específicos de las deliberaciones con el titular de la Municipalidad anfitriona, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani.

Al embajador de G. Bretaña en La Haya asesinaron

Los desconocidos también dieron muerte a su mayordomo

LA HAYA, 22 (UPI). — Desconocidos armados asesinaron hoy al embajador de Gran Bretaña en Holanda, sir Richard Sykes, y a su mayordomo, según informó la policía.

Los dos hombres murieron en un hospital cercano a la residencia del embajador unas dos horas después del ataque, de acuerdo con el anuncio policial.

El diplomático, de 58 años, fue atacado cuando salía de su casa para dirigirse a la embajada. Su mayordomo fue identificado como el ciudadano holandés K. D. L. Straub, de 19 años.

La policía dijo que no tiene pistas que puedan llevar a saber con precisión cuál fue el móvil del atentado.

El informe oficial dijo que aparentemente dos hombres participaron en el crimen. Los atacantes escaparon a pie.

Tres balazos fueron disparados, según las autoridades. Uno alcanzó al embajador y otro a su mayordomo, quien sostenía la puerta del Rolls Royce para que subiera su patrón.

El chofer del diplomático, que estaba al volante con el motor encendido del vehículo, llevó a los heridos a una comisaría cercana y en seguida al hospital del vecino barrio de Westeinde.

Sir Richard, de 58 años, que fue también embajador en La Habana entre 1970 y 1972, y ocupó un alto cargo en la embajada británica en Estados Unidos, no había recibido ninguna amenaza contra su vida, dijo la policía.

De acuerdo con las declaraciones del chofer a la policía, nadie dijo nada durante los balazos y las autoridades no tienen pruebas para pensar que el asesinato fue el resultado de un fracasado intento de secuestro.

La policía sólo pudo dar una vaga descripción de los agresores diciendo que tenían entre 35 y 40 años. Se cree que uno llevaba una pistola de cañón largo. Ninguno llevaba abrigo y no está claro si había algún automóvil esperándolos cerca de la residencia de Sykes.

El ministro de Relaciones Exteriores, Chris van der Klaauw, se encontraba en el Parlamento cuando supo la noticia e inmediatamente fue al hospital.

LAS HUELGAS BRASILEÑAS

por Osiris Troiani

"Voy a hacer de este país una democracia, aunque sea a golpes", dijo a menudo el general Joao Baptista Figueiredo antes y después del 15 de octubre pasado, cuando un Colegio Electoral ad-hoc lo designó presidente de Brasil para el período 1979-85. El tono de su discurso de investidura, el 15 de marzo, fue, por supuesto, mucho más reposado y amable.

Aunque complacida por el abandono de la "democracia relativa", expresión con que el presidente Ernesto Geisel solía embozar el carácter autoritario del régimen implantado en 1964, la oposición no disimulaba su intranquilidad, su alarma, por la imprecisa amenaza contenida en la frase de su sucesor.

¿Era la simple efusión del temperamento fogoso que se le conoce a este oficial de 61 años, especializado en inteligencia? ¿o una posición oportunista, ambigua, propia del hombre que logró el favor de Geisel moviéndose en una franja intermedia entre la "línea dura" y la "aperturista"? ¿o su final reconciliación consigo mismo, con su verdadera inclinación política, la que llevó a otro general Figueiredo —su padre— a encabezar en 1932 en Sao Paulo una revolución liberal contra Getulio Vargas?

Aunque imprudente, y hasta provocativa, esa frase revela una correcta apreciación del momento político. Después de quince años, Brasil ya no soporta el sistema de gobierno emplazado por los mariscales Humberto Castelo Branco y Arthur da Costa e Silva, al que el general Emilio Garastazu Médici y el propio Geisel agregaron más amarras, más agobios. La lenta acción corrosiva de la opinión pública ha inutilizado las leyes de excepción impuestas por la fuerza militar a un Congreso impotente.

Esas leyes han sido sustituidas en los últimos meses por otras más elásticas. La iniciativa fue del gobierno. Figueiredo podrá, sin desacreditarlas, abstenerse de aplicarlas, o recurrir a ellas en caso de que la presión política, o social, se agraven, abriendo oportunidades al retorno de la subversión. Pero en este último caso el quinto presidente militar —que prometió transferir la presidencia a un civil regularmente elegido— quedará amenazado por el otro flanco, el de quienes aún consideran que la dictadura es un instrumento indispensable para la grandeza nacional.

El general Hugo Abreu, que fue jefe de la Casa Militar junto a Geisel y luego apoyó la candidatura disidente del general Euler Bentes Monteiro, ha pronosticado que Figueiredo no llegará a la mitad de su mandato. En cuanto haga algunas concesiones a la oposición democrática y al movimiento laboral, la "línea dura" lo derrocará. El representante más visible de la "línea dura" es el ex ministro de Defensa, Sylvio Frota, quien también rompió con Geisel después de denunciar que su gobierno estaba infiltrado por el comunismo.

Figueiredo tiene en las Fuerzas Armadas adversarios de derecha e izquierda, más próximos entre sí que cada uno de esos sectores con el nuevo gobierno. Deberá, por lo tanto, tender la mano a la oposición deslizándose por entre los dos bloques militares que lo asedian.

UN GRAN DILEMA

La primera prueba que se le presenta es el vendaval de huelgas bajo el cual inició su gobierno. Los 200.000 metalúrgicos de Sao Paulo, los trabajadores mejor pagados del país, se cruzaron de brazos. Reclamaban aumentos salariales del orden del 78 por ciento. Según ellos, su poder adquisitivo disminuyó un 50 por ciento bajo el gobierno de Geisel.

El ministro de Trabajo, Murillo Macedo, declaró ilegal la huelga. El banquero Karlos Rischbieter, que reemplaza a Mario Henrique Simonsen en la cartera de Hacienda, ofreció hasta el 63 por ciento, en tanto que Simonsen, ahora ministro de Planeamiento, explicaba que la economía nacional no puede soportar el movimiento reivindicativo generalizado que seguiría al de los metalúrgicos. La posición responde que si los trabajadores presentan esa exigencia es porque él, durante su gestión, fue incapaz de contener una inflación del 50 por ciento anual.

Uno de los primeros actos del presidente Figueiredo fue visitar al cardenal Aloisio Lorscheider, presidente de la Conferencia Episcopal Brasileña. Luego manifestó a la prensa su decisión de lograr una plena reconciliación con la Iglesia, cuyos documentos adoptan tradicionalmente una actitud crítica. Lorscheider, a su vez, declaró que la Iglesia no dejará de defender los intereses de los pobres. En el caso de la huelga metalúrgica, el arzobispado sostuvo que es legítima, un "instrumento pacífico de reivindicación de los trabajadores", y que las empresas "están en condiciones de atender esos reclamos". Aun si ello fuera exacto, ¿qué ocurre con las otras industrias?

Figueiredo sostuvo: "La lucha contra la inflación es incompatible con reajustes de salarios muy superiores al aumento del costo de vida". Pero los sindicalistas pretenden recuperar el aumento del costo de vida de los últimos años. El presidente prometió "emplear todas las fórmulas capaces de conciliar justicia social y combate contra la inflación". Pero ello es ilusorio en un país que importa el 80 por ciento de su petróleo, en momentos de ascenso irresistible de los precios, y una deuda exterior de 42.000 millones de dólares. En cambio —añadió— "el gobierno no cederá en lo que atañe al respecto a la legislación vigente". Pero cede, puesto que la huelga ha paralizado a todo el sector de la construcción de automóviles, sin que Figueiredo haya decidido la movilización del gremio.

CHAVES, CANDIDATO

La "clase política" está minuciosamente dividida. El MDB (Movimiento Democrático Brasileño), que representó ese papel durante los gobiernos militares, y que triunfó por votos —aunque no por bancas— en las elecciones legislativas del 15 de noviembre último, se divide. Los dos partidos creados por Vargas, el socialdemocrático de Juscelino Kubitschek y el laborista de Joao Goulart, ya no pueden coexistir. Tampoco el partido oficialista Arena (Alianza Renovadora Nacional), cuyos elementos, unos provienen de la vertiente socialdemocrática y otros de la liberal UDN (Unión Democrática Nacional).

Tanto en el Congreso federal como en los gobiernos y asambleas estaduales, ha comenzado una frenética recomposición de fuerzas. Hay, sin embargo, un punto en el que todas las corrientes de opinión coinciden: la "clase política" debe recuperar su función en la sociedad. Apoyará a Figueiredo, contra los militares y el sindicalismo, mientras entienda que cumplirá su promesa de permitir la elección de un civil en 1985. Pero lo combatirá si cede a uno u otro sector.

El jueves 15, cuando Figueiredo descendía la escalinata del Congreso, en Brasilia, vuelos rasantes de aviones militares y salvas de cañonazos saludaban la asunción del quinto presidente militar. Al mismo tiempo, un vuelo de palomas le recordaba que se ha obligado a restablecer la democracia.

Esta última exigencia no es, simplemente, lírica. Junto a Figueiredo estaba el vicepresiedente Aureliano Chaves, un avezado político de Minas Gerais. Si el nuevo gobierno no acertara a conjugar los tres elementos —el militar, el político y el sindical—, Chaves pasará a ser el candidato presidencial de los tres, antes de que expire el mandato de seis años.

Despidieron a 70 operarios de la Renault

BUENOS AIRES, 22 (NA). — Setenta operarios del complejo Renault (compuesto por la fábrica del barrio Santa Isabel y las subsidiarias Ilasa norte, Ilasa sur y DPM (Dpto. matrices), recibieron hoy telegramas de despido, según informaron fuentes sindicales.

Los voceros dijeron que ante la novedad, los trabajadores que cumplen un paro de brazos caídos desde el viernes último en demanda de mejoras salariales, decidieron tenderse en el suelo en demostración de protesta.

Zorreguieta...

(Viene de pág. 1a.)

respecto a los colaboradores que lo acompañarán en su gestión.

En cuanto a los problemas que deberá considerar de inmediato como secretario de Agricultura y Ganadería, opinó que seguramente serán el precio de la leche y los cultivos industriales e intensivos.

Anuncios del nuevo secretario de Estado

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El flamante secretario de Agricultura y Ganadería, Jorge Zorreguieta, anunció hoy que "voy a realizar una política de puertas abiertas para las entidades agropecuarias", pero aclaró que "la política de la cartera será la misma que hasta ahora en sus lineamientos y en su acción" ya que los unen comunes ideologías y concepción económica con su antecesor, Mario, Cadenas Madariaga, que renunció a pedido del ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz. Torreguieta señaló en primer lugar que el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz no le había comunicado todavía el momento en que asumirá su nuevo cargo, señalando que "todavía no tengo novedad, pero estimo que debe ser mañana o el lunes".

Cuando se le pidió que resumiera los lineamientos básicos a los que ajustará su accionar como nuevo secretario, Zorreguieta recordó que "he acompañado al Dr. Cadenas Madariaga durante 3 años de muy intensa y muy positiva labor que ha desarrollado al frente de la secretaría".

"En esos años —prosiguió— hemos cumplido con una gran cantidad de actos que hacen a lo programado por el equipo económico al principio del plan económico que se anunció en abril de 1976".

Reiteró enseguida Zorreguieta que "en realidad esto es un cambio de guardia y que se seguirá adelante por la política seguida por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación".

Destacó sobre el mismo tema Zorreguieta que "con el Dr. Cadenas Madariaga no solamente me une una larga y profunda amistad, que data de mucho antes de nuestra colaboración en la secretaría, sino que además nos une una misma ideología y una misma idea de lo que hay que hacer en materia agropecuaria y económica en general. Así que yo diría que desde ese punto de vista no va a haber cambios en la secretaría".

Los préstamos para vivienda

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El secretario de Vivienda, Carlos Canedo Peró, anunció que las nuevas líneas de préstamos para compra de viviendas demandarán una inversión de 85.000 millones de pesos en todo el país.

Canedo Peró, que hoy a las 18 dará una conferencia de prensa para lanzar esas líneas de créditos, formuló ayer algunos anticipos sobre dichos préstamos, que serán otorgados por el Banco Hipotecario.

El funcionario, que además es presidente del Banco Hipotecario, dijo que las inversiones para préstamos se realizarán en proporción a la cantidad de habitantes de cada provincia y recordó que los topes de los préstamos individuales serán de 15 millones de pesos para viviendas de dos dormitorios y de 22 millones de pesos para cuatro o más dormitorios, con precios a diciembre de 1978 y reajustables a la fecha de otorgamiento.

Además, puso de manifiesto la disposición del Ministerio de Bienestar Social para "reactivar la función del Banco Hipotecario Nacional con líneas de crédito que se aplicarán con la máxima flexibilidad, dentro de las posibilidades financieras de la institución".

Señaló que uno de ellos permitirá formalizar préstamos para familias con hijos que sean todos menores de 16 años y otro estará destinado a quienes alquilan vivienda y que, al amparo de la ley de normalización de locaciones urbanas, relegaron su inscripción en el Banco Hipotecario y suscribieron nuevos contratos de alquiler.

También indicó que los préstamos se darán con preferencia a quienes tengan más hijos en esa edad y menores ingresos regulares.

El plazo de reintegro —dijo Canedo Peró— será de 10 años, con un interés del 8 por ciento anual y cuotas que no insumirán más del 30 por ciento de los ingresos del núcleo familiar.

También recordó la implantación del plan "permuta", que se aplicará para los propietarios que tienen interés en cambiar un departamento o casa por uno más grande o más pequeño pero que, en todos los casos, necesitan hacer la compra y la venta simultáneamente, por tener una única vivienda.

Este tipo de operaración simultánea, explicó, "se hace a menudo muy difícil y, para resolver con tranquilidad el problema, el banco financiará la compra de la nueva unidad, y el propietario, deberá reintegrar el monto del préstamo al vender la anterior, dentro de plazos y condiciones que se harán conocer oportunamente".

"Este plan permuta entraría a funcionar —expresó— en el próximo mes de abril y por sus especiales características ofrecería a vastos sectores un sistema muy eficaz para resolver acuciantes problemas familiares de viviendas".

Canedo Peró se refirió además a las obras de viviendas paralizadas, especialmente en el Gran Buenos Aires, Mendoza, Entre Ríos y Córdoba, por falta de financiación.

Señaló que solamente en trabajos vinculados al plan "25 de Mayo" existen de 2.000 a 3.000 unidades cuya construcción ha quedado detenida.



PREOCUPA EL TRASFONDO POLITICO DE CIERTOS HECHOS SINDICALES

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 22 (De nuestra agencia). — Los conflictos laborales en Córdoba y la cancelación por el ministro de Trabajo de su audiencia con la CNT, han sido en las últimas jornadas los datos más relevantes de un contexto político que los observadores siguen con atención, cuando se van a cumplir tres años de gobierno militar y las secuelas de la inflación constituyen el motivo de de inquietud de las autoridades. La reacción del general Llamil Reston por la conferencia de prensa de la Comisión Nacional de Trabajo donde se adelantó el temario de aquella audiencia y se insistió en el plenario previsto para fin de mes, ha sido también la del gobierno. En este sentido, la aclaración de que el plenario es un asunto del Ministerio del Interior, está revelando con claridad cuál será la actitud oficial si dicha asamblea nacional se realiza contraviniendo las normas vigentes en materia de actividad gremial y política.

::: X :::

Este problema de la CNT tiene dos vertientes para su análisis, una política y que atañe a lo ya señalado por esta columna cuando se dijo que hay una competencia entre dicho sector sindical y el de los 25, y que se puso en evidencia durante la comentada reunión con el periodismo. Otra, el aspecto estrictamente laboral, el de la política de salarios, frente al que los dirigentes gremiales no podrían permanecer en silencio. Cuál de las dos cuestiones es la que pesa más, es algo por el momento difícil de contestar. Pero es notorio que ambas motivaciones están presentes en el fluido clima que se comenta. El titular de Economía señaló en su reportaje televisivo que el salario real es superior al de 1976, pero en ciertos momentos políticos las estadísticas no sirven demasiado. Particularmente si de lo que se trata es de pretender que se cambie una filosofía económica. Este es el fondo de la cuestión, nivel salarial aparte y, como se ha señalado con reiteración, lo que nuevamente se pone en el tapete, con mayor ruido al advertirse que esa orientación de la economía es irrevocable, con o sin Martínez de Hoz.

Entender bien esa cuestión permite intuir cuál puede ser el desarrollo de los acontecimientos presentes. Las cúpulas sindicales —lo dicen en sus declaraciones—, más que presionar para aumentar salarios, lo hacen para que cambie aquella orientación. Piden, fundamentalmente, que se ponga punto final al plan económico, con un ambiguo lenguaje reivindicativo que sugiere nostalgias populistas. Tal postura produce notorias reacciones en el poder, que se agudizan por algunos acompañamientos políticos de aquellas reivindicaciones. Si alguien tratase de romper el hilo de la prudencia, no cabe duda que la réplica no sería contemporizadora. Y en este punto está el aspecto más delicado de la coyuntura, porque el frente interno militar es sólido y esto no parece ser advertido por algunas dirigencias gremiales y políticas. Valga como ejemplo el hecho de que la CNT considere que es ella misma la que debe determinar si el plenario es legal o no y, por otra otra parte, la rígida actitud de la cartera laboral.

El caso de Córdoba se sigue con atención en Buenos Aires y el gobernador Sigwald lo ha tratado con el ministro del Interior. El comunicado de la empresa Renault, donde el conflicto se agudizó, no ha sido desmentido cuando afirma que sus salarios son crecidamente superiores al índice de costo de vida, aportando los números correspondientes. El gremio no lo niega, pero pide lo mismo que lo que se paga en otras empresas, con lo cual se viene a reconocer que la industria automotriz está abonando los más altos salarios. La declaración de la CNT no entra, por cierto, en esas "menudencias", sino que aborda un paquete de cuestiones más críticas y políticas, como la ley de Asociaciones Profesionales y la de Obras Sociales, en las que dice, no se la ha escuchado. Una omisión notoria de las autoridades, seguramente provocada por el hecho de que las dos cúpulas sindicales consideran innecesario innovar en el sistema preexistente al 24 de marzo de 1976. A lo sumo —han dicho— "algunos retoques" son suficientes.

No se cerró el diálogo...

(Viene de pág. 1a.)

zación" de las normas que vedan la actividad sindical porque los dirigentes deben atender cuestiones propias de su condición, pero afirmó que los directivos de la CNT "se salieron de la pista" cuando publicitaron ampliamente la convocatoria de un plenario "de claras connotaciones políticas expresamente prohibidas por la legislación vigente".

Consideró entonces que tal actitud además de significar una "descortesía para el ministro", frustró el inicio de la "política de gran apertura" de la cartera laboral.

El vocero advirtió luego, una vez más, que si los sindicalistas insisten, a pesar de todo, en realizar el plenario, el gobierno "actuará según las circunstancias y las disposiciones legales lo aconsejen".

Además puso de relieve que la actitud de la CNT aparece —intencionadamente o no— "coordinada con medidas de fuerza en Córdoba lo que crea un clima de "malestar social", para señalar a continuación que el gobierno está analizando la situación de las fábricas cordobesas en conflicto y actuará oportunamente.

Durante la charla con los periodistas, el vocero dijo que los dirigentes se "manejaron con imprudencia" y con respecto al plenario dijo que "en épocas normales puede hacerse, pero hay un decreto que actualmente limita la actividad sindical, el número 9 de la Junta Militar, reglamentado por la ley 21.356".

Por último, el vocero ministerial reconoció como "una falla del gobierno" el que los dirigentes del sector empresario hayan realizado plenarios públicos, pero se defendió con el argumento de que tales reuniones no alcanzaron la espectacularidad del que convocó la CNT para el 31.

A todo esto, la CNT no tuvo ninguna manifestación oficial sobre la cancelación de la audiencia con el ministro, si bien ayer su mesa ejecutiva se reunió y algunos de sus miembros calificaron más tarde como "apresurada" la disposición de Reston.

La mayoría de los dirigentes del grupo se enteró de que la entrevista había quedado cancelada cuando leyó los diarios ayer a la mañana, pero igualmente cinco de ellos se presentaron puntualmente en el Ministerio de Trabajo para enterarse allí de que efectivamente "el ministro conceló sus audiencias".

Los cinco dirigentes que concurrieron al ministerio ayer a la mañana (los diarios no aseguraban que la entrevista estuviera efectivamente cancelada, sino que mencionaban la posibilidad) fueron Abdala Bailuch (metalúrgico), Manuel Diz Rey (viajante), Francisco Di Bernardo (Luz y Fuerza), René Azar (UTA) y Antonio Traversi (propaganda médica).

En cambio, no asistieron Jorge Triacca (plásticos) Ramón Baldassini (telepostales), Mario Cala Gómez (mercantiles) y Juan Horvat (ATE).

La nueva ley universitaria

BUENOS AIRES, 22 (NA). — La comisión especial del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN) que analiza las posibles bases de la futura ley universitaria tuvo que postergar hasta el lunes su examen de las 18 propuestas presentadas, luego de dos días de sesiones.

Ayer y el lunes la llamada "comisión ley universitaria" del CRUN analizó las propuestas que presentaron al ministerio de Cultura y Educación 18 rectores, en dependencias de esa cartera.

Una vez que los componentes del grupo conozcan el total de los documentos analizados, se compatibilizarán las ideas recibidas con un documento de trabajo, ya elaborado por una comisión específica del ministerio.

Ese documento —se aclaró que no es un anteproyecto— contiene los puntos básicos sobre el gobierno universitario, la organización académica, organización administrativa, sistema de concursos docentes y participación de los estudiantes.

Según la opinión de observadores allegados al área universitaria, cada uno de esos puntos tiene coincidencias con la ley universitaria 17.245, que se puso en vigencia cuando el general Juan Carlos Onganía fue presidente de la Nación.

En ese ámbito se ha opinado, también, que se intentará "lograr un anteproyecto de ley universitaria que responda al contenido de los reglamentos internos de las casas de altos estudios".

Tal criterio tiene su base en el hecho de que "las universidades estatales se manejan con los estatutos internos fijados cuando estuvo vigente la ley 17.245".

De tal manera, se llega a la conclusión de que la nueva ley universitaria tendrá semejanza con aquella —la 17.245— incluida una participación estudiantil que se podrá desarrollar en actividades universitarias pero no partidarias, es decir sin la existencia de centros estudiantiles.

La densidad de los temas a tratar por la comisión de rectores que analiza la futura ley hace prever que difícilmente el anteproyecto de la misma pueda ser puesto a consideración del CRUN antes de fines del mes de abril.

PAPEL PRENSA...

(Viene de pág. 1a.)

"el decreto 1309 y el posterior 6956, que aprueba el llamado contrato entre Papel Prensa y el Estado, son actos jurídicamente nulos, por haber omitido el procedimiento de la licitación pública, dispuesto expresamente por el decreto 4400, la ley de obras públicas y la ley de contabilidad".

"Esto es obvio —acota— porque en nuestro derecho positivo la ley de obras públicas y la de contabilidad señalan la licitación como procedimiento inexcusable".

Después la nota cita distintas fuentes de derecho acerca del particular y afirma que "todo ello determina la insanable nulidad del contrato con fundamento en la ley 19549 (Art. 14 Inc. 3), por violación de las formas esenciales".

La nota destaca también que existe violación de la ley de monopolio y sostiene que " con ayuda del Estado se constituyó un monopolio de hecho, que se transformó luego en monopolio de derecho en infracción a las normas de la ley 12906, que en nuestro país reprime este delito económico".

Tras enumerar las condiciones básicas que caracterizan al monopolio, el petitorio señala que en este caso "se dan los cuatro principios básicos enunciados con el agravante de que por este medio se pone en serio peligro la libertad de prensa".

Luego de citar otras fuentes de jurisprudencia internacional, la nota expresa la posibilidad de que "con sujeción a la más pura doctrina constitucional antes desarrollada toda imposición de gravámenes al Papel Prensa comporta un ataque a la libertad de prensa y un impuesto a la cultura".

Por último, los firmantes de la presentación rechazan "todo intento de cuotificación por las poderosas y relevantes razones dadas, repugnantes a todo principio de libre comercio".

Renault invertirá en cinco años cien millones de dólares

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El presidente de la Renault de Francia, Sr. Vernier Palliéz, anunció anoche que "se prevé invertir un monto del orden de los 100 millones de dólares en un plan de desarrollo de cinco años, destinado a modernizar sus plantas fabriles, con el objeto de abaratar costos y permitir la adaptación de la empresa al nuevo ordenamiento dispuesto por la ley de reconversión automotriz".

El Sr. Palliéz, que formuló declaraciones a los periodistas acreditados en el Palacio de Hacienda, al concluir una reunión que mantuvo con el Dr. Martínez de Hoz, dijo que éste era el tercer contacto que mantenía con el ministro desde setiembre de 1976.

Afirmó que la ley de reconversión automotriz significa que están claras las reglas de juego e implica para la empresa Renault Argentina poder encaminar sus actividades durante los años venideros.

Al respecto, reveló que Renault Argentina, cuyo principal accionista es la Societé des Usines Renault, de Francia, afrontará un plan de desarrollo de cinco años, con una inversión de 100 millones de dólares, destinados a modernizar sus instalaciones y conseguir una importante reducción de costos, "necesaria para que la industria argentina pueda competir en el orden internacional".

Añadió que esa decisión de invertir en la Argentina implica confiar en el país en la empresa radicada aquí.

Desmintió luego la posibilidad de que Renault Argentina se fusione o absorba a alguna otra de las terminales de la industria automotriz argentina, señalando que la empresa es suficientemente importante como para que necesite absorber a otras.

Durante la reunión de prensa, el Sr. Michel Collin, titular de Renault Argentina, afirmó que los conflictos laborales suscitados en la empresa obedecen a razones que no son salariales. Al respecto señaló que desde junio de 1976 —en moneda constante—, los salarios de su personal fueron incrementados en un 16 por ciento y que desde enero último a la fecha se habían elevado en más de un 40 por ciento.

El Sr. Pailléz señaló que no era posible anticipar en qué porcentaje sería posible reducir los costos, como consecuencia de la implementación de los nuevos planes de la empresa, por la multitud de factores que inciden en la formación de los precios, pero aseguró que en moneda constante se prevé una disminución de aquéllos, añadiendo, en respuesta a una pregunta, que la amplia gama de modelos con que cuenta la empresa le permitirá adaptarse a cualquier tendencia del mercado.

El Sr. Collin expresó que la integración actual de piezas argentinas es del orden del 98 por ciento y que es criterio de la empresa continuar sirviéndose de los autopartistas nacionales, siempre y cuando éstos se adapten a las nuevas reglas de juego.

En otro pasaje de la conversación, el Sr. Palliéz reiteró que lo más importante es que en la actualidad hay una ley que fija reglas de juego y un calendario y, dentro de esos parámetros, Renault Argentina puede planificar su futuro, "y ello es muy positivo".

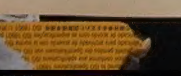
Respecto de la decisión de invertir, Pailléz señaló que obedece a que la principal accionista de la Renault Argentina considera que la Argentina consiguió un mejoramiento en su economía y que con las posibilidades que se abren para el país "es lógico que se haya pensado en su desarrollo".

La señora de Videla visitará una muestra

BUENOS AIRES 22 (Télam) — La señora del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, Alicia Raquel Hartridge de Videla, concurrirá a la inauguración de la Feria Exposición Artesanal de Buenos Aires.

Lo recaudado en la muestra será donado a la Fundación de Genética Humana a fin de ampliar sus instalaciones y laboratorios.

Asistirán diplomáticos, autoridades e invitados especiales y se realizará en el noveno piso del Automóvil Club Argentino avenida del Libertador 1850.



Para superar las "fobias"

Por Carmen Armesto

MADRID, 22 (EFE).— La peor enfermedad del siglo XX no es el cáncer, ni son los infartos, ni las enfermedades nerviosas. Lo peor de todo es el "miedo".

Según un estudio realizado por un grupo de especialistas de la Universidad de Madrid, el 80 por ciento de la población sufre una enfermedad denominada en el argot médico "fobia".

El reino de las "fobias" empieza con algo tan insólito como no poder subir a un ascensor, o salir a la calle sin compañía, o mezclarse con la gente, o vivir en pisos altos.

Pero también se dan casos más prosaicos, como el sentirse inhibido de comer determinadas comidas, hacer viajes en automóvil, tren, avión, o ver una película policíaca.

Hasta la fecha estas rarezas eran consideradas sólo como manías individuales, pero según el último informe medico hispano, las fobias han pasado a formar parte de las patologías típicas de nuestra era.

En sentido amplio —dice el informe— se pueden definir como temores irracionales que siente una persona aunque no tenga una razón para tales temores.

En el informe se explican casos tan concluyentes como el de la embarazada con fobia a los ascensores, que perdió su hijo simplemente porque se vio obligada a entrar en un ascensor.

Las soluciones apuntadas por los médicos hispanos se refieren, en primer lugar, a un tratamiento terapéutico a base de "conciencia de grupo"

Desde que se manifiestan las primeras fobias es deber de los padres acudir con sus hijos a una consulta siquiátrica, donde el niño pierde paulatinamente su "manía" al comprobar que otros niños de su edad son más valientes que ellos en relación con la causa de su miedo.

Para los mayores, el tratamiento moderno de las fobias incluye métodos mixtos. Drogas como la "imipramina", también utilizada para combatir la depresión, son efectivas porque detienen los ataques de pánico. Luego de esta etapa se recurre a la terapia de grupo: un grupo de pacientes se reúne con el médico, discute sus problemas, y luego trata cada uno de superarlos solo.

Los resultados, según las estadísticas, son positivos en un 60 por ciento al cabo de cinco meses de tratamiento, justamente cuando la fobia ha sido vencida por el propio autodominio.

Nueva crítica de Jorge Aguado al M. de Economía

TRENQUE LAUQUEN, (Bs. Aires) 22 (NA). — El dirigente agropecuario Jorge Aguado declaró que "la emisión monetaria que ha hecho este gobierno es superior a toda la plata que se ha emitido en toda la historia de la República Argentina".

"O sea la emisión monetaria —explicó—, no solamente la emisión de billetes sino la emisión de billetes más los depósitos en las cuentas corrientes particulares, más las tasas de ahorro, más los depósitos del gobierno, han crecido en un poco más del 2.045 por ciento.

"Por lo tanto creo que debemos ser conscientes de que lo que está fallando aquí es una reactivación de la economía en términos generales", dijo Aguado, cuya disertación se produjo en una asamblea de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP).

Aguado, que fue presidente de CARBAP en el período anterior y que habló en la reunión realizada en Catrilo, La Pampa, recordó luego que dicha entidad siempre defendió la libertad de mercado "y lo absurdo sería pedir ahora —admitió— que el Estado fije arbitrariamente un tipo de cambio solamente porque, de alguna manera, estamos nosotros perjudicados".

"Lo que realmente tiene que ocurrir —opinó— es que se normalice la actividad económica del país, porque toda medida de gobierno que artificialmente modifique el tipo de cambio podría provocar que también termine, de todos modos, perjudicando al sector agropecuario".

Seguidamente, criticó la fijación de un tipo de cambio para el sector rural que "en este momento —dijo— no se ajusta en la misma relación en que sube la tasa de inflación interna".



El gobernador de la provincia de Entre Ríos, general (R) Carlos Enrique Aguirre, visita un barrio de viviendas precarias en la ciudad de Gualeguay

El nuevo jefe de Subprefectura asumió en Diamante

PARANA, 22.— En dependencias de la Subprefectura de Diamante fue puesto en posesión del cargo el nuevo titular, prefecto Walter Luis Aubone, quien procede de la Prefectura de Tigre, y reemplaza al prefecto Jorge Demetrio Didolich, al cual se le han asignado funciones en la Subprefectura Nacional Naval, de la capital federal.

La ceremonia fue presidida por el prefecto principal Oscar A. Bruno, a cargo de la Prefectura de Zona. A la misma asistieron altas autoridades.

Estuvo en Concordia una india de 115 años

PARANA, 22.— El diario "El Heraldo", de Concordia, publica una información con fotografía sobre la presencia de una indígena del Matto Grosso (Brasil), de nombre María Bastián, que tiene por particularidad ser una agradable anciana de 115 años, quien se encuentra de visita acompañada de una tribu de gitanos que acampa en las afueras de la ciudad.

El jefe del grupo, ante la presencia del periodismo, indicó que estaban de paseo y que todos los ocupantes de las siete carpas eran indios guaraníes de Dorado, Matto Grosso.

La morena anciana, mientras tanto, manifestó que es curandera, que conoce mucho de yuyos y que fuma siempre sin problemas.

Año del Maestro Rural

PARANA, 22.— El Poder Ejecutivo entrerriano declaró de interés provincial la celebración del Año del Maestro Rural, que se festeja al cumplir la escuela "Juan Bautista Alberdi", 75 años.

Exhortación a la unidad gremial

BUENOS AIRES, 22 (NA) — La flamante agrupación nacional obrera textil "Adelino Romero" exhortó a la unidad de los distintos nucleamientos sindicales vigentes, particularmente a los 25 y la CNT, por considerar que "ha llegado la necesidad de consolidar la unidad total, con todas las organizaciones sindicales, para alcanzar objetivos prioritarios del pueblo argentino que produce y trabaja".

Entre esos objetivos mencionan los trabajadores textiles "en primer lugar un nivel salarial digno y, consecuentemente, la defensa de los medios para lograr dichos objetivos, la ley de Asociaciones Profesionales, la vigencia del régimen de convenios colectivos y la preservación de las obras sociales de los gremios".

La mencionada agrupación textil dio a conocer por otra parte la conformación de su organismo de conducción, presidido por Pedro Goyeneche (Patricios), que incluye a José Perrota (Jáuregui) como vicepresidente; Alfonso López (Matanza) como secretario de actas y Arturo Meller (Ramas) como prosecretario; Juan Martínez (Morón), secretario de finanzas y Rubén Rey Fraga (Valentín Alsina), prosecretario; Julio Camelle (San Martín) secretario gremial y Francisco Rodríguez (Quilmes), prosecretario; Hugo Valsecchi (Lomas de Zamora), secretario de Prensa y Coordinación, y Miguel del Río (Trelew), prosecretario.

La agrupación "Adelino Romero" dio a conocer los considerandos de su constitución y destacó que "la responsabilidad asumida por los cuadros medios, al mantenerse en la conducción del gremio a pesar de las perspectivas inciertas y peligrosas de la situación inaugurada a partir de marzo de 1976, alcanzó los objetivos posibles, esto es, mantener en pie la organización, preservar la obra social y respaldar a los hombres y mujeres del gremio en sus lugares de trabajo".

También menciona como motivo de su constitución que "la nueva etapa que se abre, por las cuestiones pendientes en el gobierno de la Nación sobre salarios, obras sociales, ley de convenios y de Asociaciones Profesionales, anticipan los puntos críticos de una lucha que continuará"

Destaca luego que "la acción de los cuadros medios en este período último alcanzó a concretar un hecho fundamental, la unidad interna del gremio" y agrega que "esta realidad interna, que debe ser mantenida a cualquier precio, debe ser complementada con otros logros, adecuados a las actuales necesidades".

"Estos logros, objetivos de lucha en realidad— agrega el documento gremial— deben atender por igual a la situación interna del gremio y a las relaciones con el movimiento obrero unido en su conjunto. Lo primero, porque el gremio no va a seguir limitado a una legislación de transición; lo segundo porque es necesario todo el poder de los gremios hermanos unidos para alcanzar los objetivos comunes a todos los trabajadores".

La agrupación "Adelino Romero", que se autodefine como "vía ideal para alcanzar las conquistas que los textiles requieren para una vida digna", señala como objetivos "encauzar los esfuerzos de la totalidad del gremio por este programa mínimo: a) nivel salarial digno; b) preservación para el gremio de nuestra obra social; c) recuperar la gravitación de la AOT dentro del movimiento obrero organizado, y d) cumplir las etapas necesarias para normalizar la AOT y permitir que todo el gremio, en todas sus áreas, sea conducido por textiles"

Críticas de letrados de Mercedes (San Luis)

SAN LUIS, 22 (NA).— El Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes fustigó con dureza diversos aspectos de la actualidad judicial puntana y señaló su esperanza de que "en el futuro desaparezcan las perturbaciones para lograr el estado de derecho en un marco de paz que anhela nuestra comunidad y tal como lo proclaman permanentemente las autoridades nacionales y provinciales".

La posición de los letrados de Villa Mercedes fue dada a conocer en la memoria del último ejercicio presentada por la conducción saliente de ese colegio, tras haberse realizado la renovación de autoridades en un acto eleccionario que fue autorizado por el ministro de Trabajo, general Llamil Reston, según anunció oficialmente esa entidad.

La realización de esas elecciones, que llevaron a la presidencia a Eduardo Mercau, había sido denegada anteriormente por la delegación regional del Ministerio de Trabajo aduciendo que transgredía las limitaciones impuestas a la actividad gremial por el decreto 9/78 de la Junta Militar, y la ley 21.356.

Al informar sobre la autorización de Reston, dijeron los abogados que ella fue otorgada a consecuencia de una gestión emprendida por la Federación Argentina de Colegios de Abogados ante los ministerios de Trabajo y de Justicia.

En lo que hace a la memoria y el balance del ejercicio cerrado por la conducción saliente, califica a ese período como "harto difícil, porque existió y existe por parte del gobierno de la provincia una marcada hostilidad a todas las iniciativas del colegio".

Asimismo objeta "la denominada reorganización judicial" por entender que "ha vulnerado el principio de independencia del Poder Judicial" y no haber sido consultado el colegio en la designación de magistrados.

Más adelante denuncia que "en la mayoría de las nuevas designaciones de magistrados y funcionarios no se dan los requisitos de idoneidad profesional" al tiempo que "el nivel técnico de la administración de justicia ha descendido en forma alarmante".

Refiriéndose solamente a la segunda circunscripción judicial, con asiento en Villa Mercedes, dice el documento que "la situación de la administración de justicia ...es totalmente incierta y desalentadora, en un marco de absoluto deterioro agravado aún más por el hecho de que el Superior Tribunal de Justicia no ejerce sus funciones de contralor jurisdiccional que, por ley, tiene asignadas".

Por último la entidad dice que, si bien es cierto que actualmente no tiene colegas detenidos, es de notar que durante el último ejercicio "no ha habido suficiente libertad en el ejercicio de las funciones de auxiliares de la justicia" y expresa su esperanza de que la situación sufra un cambio en los próximos meses.

Mañana asumirá el rector de la Univ. de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, pondrá mañana en posesión del cargo al nuevo rector de la Universidad Nacional de Jujuy, Dr. Salvador Cosentini, designado a tal efecto por el Poder Ejecutivo Nacional.

El acto será presidido por el gobernador de la provincia, general de brigada (R) Fernando Vicente - Urdapilleta y asistirán —según se anunció— representantes del Ejército, fuerzas vivas locales y autoridades eclesiásticas.

La ceremonia se efectuará a las 18 y, de acuerdo con lo previsto, el ministro, Llerena Amadeo, arribará a Jujuy momentos antes del acto.

El proyecto de ley de parques nacionales

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — "El proyecto de ley de parques nacionales tiene esencialmente en cuenta la preservación de las bellezas naturales en su estado silvestre, sin ingerencias del hombre u otros animales que modifiquen el equilibrio biológico", expresó en conferencia de prensa el presidente del Servicio Nacional de Parques Nacionales, Dr. Felipe Lariviere.

Aclaró que también es imprescindible considerar los adelantos de la humanidad, que deben ser incorporados al mejor mantenimiento de esas áreas, para que las generaciones futuras disfruten "de ese imponente y silencioso don de la naturaleza, que son los parques nacionales".

Explicó que los principios que acuerdan unidad al proyecto presentado son tres: el de conservación de la naturaleza, el de integridad de los parques nacionales, monumentos naturales, y reservas nacionales y, finalmente el de eficacia.

Afirmó que en el mencionado proyecto se prevén tres categorías: monumentos naturales, que son aquellos a los que se les da una protección absoluta, no pudiéndose efectuar ningún tipo de explotación de recursos naturales, como es el caso de los bosques petrificados. Parques nacionales, donde se prohíbe toda explotación económica; excepto la relacionada con el turismo y, finalmente, las reservas nacionales, en las que se permite la actividad económica, mientras no se altere el equilibrio ecológico que, en última instancia, protege.

En cuanto al último principio de los enunciados, el Dr. Lariviere destacó que el proyecto tiende a concretar "una plena y real autarquía del Servicio Nacional de Parques Nacionales, como había logrado a partir de la ley 12.103, de 1934, que fue inspirada por el Dr. Exequiel Bustillo" y que "sucesivas leyes redujeron".

El proyecto de ley para transformar ese organismo fue remitido por el P. E. Nacional a la CAL.

Establecen un subsidio para las religiosas

LA PLATA, 22 (NA). — Mediante una ley del Poder Ejecutivo bonaerense dada a conocer aquí se estableció un régimen especial de subsidios para las religiosas de las distintas congregaciones ordenadas por la Iglesia Católica que prestan servicios en instituciones oficiales provinciales y cuya relación se mantenga al margen de los regímenes establecidos para los agentes de la administración pública general.

Las religiosas, dice el instrumento, deberán tener como mínimo 55 años de edad y justificar servicios por 25 años como mínimo. Por lo tanto aquellas de más de esa edad tendrán que acreditar una actividad mínima de 20 años.

En ambos casos los servicios deberán ser continuos o alternados en instituciones nacionales, bonaerense, municipales o de otros estados provinciales.

Estiman exiguo el precio sostén que se fijó al trigo

ROSARIO, 22.— La Federación Agraria Argentina emitió un comunicado en el que deja expresa constancia de su disconformidad con el precio sostén fijado para el trigo de la cosecha 1979/80. Tal precio fue anunciado por el subsecretario de Agricultura de la Nación, Ing. Jorge Zorreguieta, y consiste en $ 14.000 el quintal en vagón-camión/dársena, en puerto de embarque, para el denominado "trigo pan".

Manifiesta en dicho comunicado la entidad agraria que los reales costos de producción están hoy cercanos a los $ 19.000 el quintal. Por eso considera que "si bien es cierto que el anuncio oficial aclara que dicho precio será actualizado al comienzo de la próxima cosecha, por el incremento que sufra el índice de precios mayoristas generales —tomando como base el correspondiente al mes de marzo—, al partirse de una base tan alejada de la realidad, cualquier reajuste que se haga estará completamente desactualizado, arrojando precios finales deprimidos en el monto de la comercialización".

Exposición sobre obras públicas

LA RIOJA, 22 (Télam) — El secretario de Transportes y Obras Públicas, Ing. Federico Camba aseguró que "la red vial en el país requiere urgentemente trabajos de reconstrucción mejorativa y de conservación, recién en este año se iniciarán tareas sistemáticas para la renovación de la red vial".

"Como condición básica para tener en transitabilidad permanente la red— añadió— deberían realizarse trabajos en no menos de 2.000 a 2.500 kilómetros anuales".

Aseguró luego que desde 1976 al 79" la totalidad de los recursos presupuestarios asignados a las obras nacionales, caminos y autopistas oscilaron entre los 350.000 y 5.000 millones de pesos. Estos montos casi en su totalidad, fueron destinados a la prosecución de los contratos en ejecución, los que en estos momentos están llegando a su término".

Por su parte el administrador general de Vialidad, Ing. Gustavo Carmona señaló que "la mayor parte de las rutas se ven seriamente afectadas porque no son correctamente utilizadas. La relación peso-potencia, que no va en contra de los transportistas, tiende a ir generando progresivamente el aumento de la potencia de los camiones de transporte, simultáneamente con su relación con la carga transportada. Esto incidiría en una más ágil conducción, más velocidad media de circulación de los camiones e indirectamente en una protección de los pavimentos."

"Una acción educativa y persuasiva a lo largo de todo este año— continuó— sería el primer paso que se iría regularizando, a partir de 1980 con el valor de 3.5 con que se inicia el programa, hasta llegar al valor 5 para 1986.

El Ing. Carmona seguidamente puntualizó que "el país no puede seguir construyendo caminos cada vez para cargas más crecientes, cuando el régimen legal que impera es de una carga máxima de 10,6 toneladas por eje simple, 18 por eje dual o 25 por combinación máxima de tándem de 3 ejes".

"Estamos— subrayó— en los valores más altos de América latina, cuando la recomendación para todos los países, dadas por el Comité Permanente Para los Congresos Viales, aconseja no más de 8 toneladas por eje. El tipo de vinculación en el cual Vialidad Nacional y el país están empeñados con las naciones limítrofes, nos lleva a respetar estas normas de carácter internacional".

Explicó que "los transportistas argentinos no pueden transitar por Brasil con sobrecargas, porque las deben aligerar y trasladarlas a otros transportes, a diferencia de sus colegas de Brasil, que vienen de su país, atraviesan la Argentina y llegan a Chile sin ningún tipo de restricciones" expresó.

Finalmente el administrador de Obras Sanitarias, Ing. Luis Pilatti informó que la construcción por un convenio con la municipalidad de Chilecito, para construir una red cloacal del sistema y sustitución de distribuidoras del servicio de provisión de agua, demandará una inversión de 1.800 millones de pesos, que durante 1979 estará a cargo del ente nacional que preside y en 1980 se dividirá en partes iguales con la provincia.

Los ingenieros Camba, Carmona y Pilatti ofrecieron una conferencia de prensa en la capital provincial, tras haber inaugurado en Chilecito, dos puentes sobre los ríos Trinidad y Miranda, en la ruta 40.

Declaraciones del titular de Energía

BUENOS AIRES, 22 (Télam) — El secretario de Energía, Ing. Daniel Brunella, reveló que "se está descubriendo más petróleo del que se consume, de manera que las reservas están aumentando, por lo que se revirtió la situación que existía hasta 1976".

En una conferencia de prensa que ofreció luego de una reunión que mantuvo con los representantes del Banco Mundial, con quienes examinó temas técnicos y la financiación de Yacyretá, el funcionario efectuó un análisis sobre la marcha del plan energético 1977 - 1985, "el que se está cumpliendo", dijo.

Con respecto a las recientes licitaciones efectuadas mediante la ley del contrato de riesgo indicó "que realmente una vez que funcione nos van a poder decir si tenemos o no yacimientos importantes de crudo".

Informó que estamos "importando solamente un 8 por ciento del petróleo que necesitamos y algo de gas-oil hasta que terminen las obras de remodelación de algunas destilerías, como la de Luján de Cuyo y La Plata, en las cuales se modificarán los tratamientos de coquificación ampliándose su capacidad para poder tener productos livianos intermedios".

Señaló que esperaba que las empresas privadas extraigan este año "un 38 por ciento del crudo que se obtiene en el país".

"El resto— dijo— lo sacará YPF"

Al hacer un balance sobre la extracción de gas sostuvo que "lo que se tenía que descubrir hasta 1985 ya ha sido descubierto por YPF en los últimos 16 meses"

"En el plan se hablaba de encontrar 220 mil millones de metros cúbicos y ya oficialmente hay 190 mil millones", agregó.

Estimó que había que comenzar a construir cuanto antes los gasoductos, entre ellos el del "centro oeste", y buscar mayor mercado para el gas, es decir cambiar un poco la estructura de su consumo.







EL LITORAL

Santa Fe, Jueves 22 de marzo de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Dirección: Riobó Caputto

EL HOMBRE COMO SUJETO MAS ALLA DE LA HISTORIA

Sencilla y a la vez profunda, estructurada con vigor y lúcida penetración, la primera encíclica del Padre Santo testimonia desde su liminar "a finales del segundo milenio, el Redentor del hombre, Jesucristo, es el centro del cosmos y de la historia" el pensamiento y el hondo sentir de quien ha entrado en la trayectoria de la Iglesia como el primer Papa polaco con respecto a la misión divina del Hijo en cuanto sujeto salvador de una humanidad caída; y la dignidad de quien, merced al Enviado, con entera decisión personal y libre albedrío tiene la opción del retorno a la gracia santificante.

Todo el extenso documento resalta esencialmente esa presencia milenaria y su porqué, pero no deja de subrayar no sólo la herencia dejada a la Iglesia por pontífices de feliz memoria que marcaron con su personalidad y sus decisiones una de sus etapas singulares —la interpretación personal de los puntos de vista de Juan XXIII y Paulo VI por los que muestra una especial inclinación preanuncian la continuación de líneas de acción eclesial consideradas trascendentes—, sino aspectos sociales, políticos, económicos, filosóficos, antropológicos y, más que nada, teológicos del hombre. A este respecto, y remarcada la importancia del sentido de la responsabilidad por la verdad como uno de los puntos fundamentales del encuentro de la que es "Madre y maestra" con cada miembro indiviso de la especie, corresponde puntualizar la inquietud papal por el bien común. Un bien al que mal sirven los regímenes y sistemas que coartan de alguna forma el derecho individual y colectivo y promueven la disconformidad y las diferencias entre los pueblos. Terrorismo, torturas, discriminaciones, abusos de poder y de libertad, presiones políticas y económicas constituyen factores negativos para lograr ese bien al que se debe aspirar y por el que es necesario batallar. La pregunta del Pontífice sobre si está creciendo entre los hombres el respeto hacia los demás o, por el contrario, aumentando los egoísmos de varias dimensiones, los nacionalismos exagerados, es oportuna al respecto.

La supremacía de lo ético sobre lo técnico, de la persona sobre las cosas y del espíritu sobre la materia es un fin que parece inalcanzable en nuestro tiempo, pero por el que es preciso bregar a pesar de una civilización que hace del consumo una meta que enajena, perturba, aliena.

Juan Pablo II en esa variada y rotunda expresión de sus ideas señala, abierto a un ecumenismo respetuoso de la verdad divina, a la libertad religiosa y de conciencia, al magisterio eclesiástico perdurable por ayudar al hombre a salir de su error, de su indecisión, una senda de reencuentro entre la creatura y su creador.

Lo temporal, lo secular en que a veces han caído quienes debían dar testimonio de una verdad sin implicancias políticas de signo extremista no excluye lo sobrenatural. En función de un destino superior y eterno, en el que el misterio de la redención constituye la clave, la repetida posibilidad de auténtica y definitiva liberación.

Reunión de tres gobernadores en Stgo. del Estero

En medios oficiales se informó, que en el transcurso del mes de abril, se llevará a cabo una nueva reunión del Comité de Gobierno de los Bajos Submeridionales, constituidos por los gobernadores de Santiago del Estero, Chaco y Santa Fe, generales Fermín Ochoa y Antonio Serrano y el vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni respectivamente.

El encuentro de mandatarios tendrá lugar en la capital santiagueña, habiéndose fijado como fecha tentativa el 5 del mes próximo.

Notas

Entre abismos y pájaros

De tanto en tanto, noticias foráneas nos hacen pensar en aquello de que nadie es profeta en su tierra.

Esta vez, el dicho evangélico se nos patentiza al enterarnos que un investigador santafesino determinó, en la zona montañosa de Cachipampa (Salta), el habitat del Canastero Andino (Thripophaga Modesta) y del Piloto Andino (Cinclodes Atacamencis).

Nuestro convecino, junto con otros ornitólogos, ascendió a 3.800 metros sobre el nivel del mar, fotografiando y filmando aspectos desconocidos de esas aves; logrando, por primera vez, detectar su nidificación.

Es posible que no falte el lector que ya esté nombrando al Dr. Martín de la Peña, a quien conoce por sus trabajos fílmicos, sus disertaciones y sus fascículos "Las Aves Argentinas".

Mas, pese al lector avisado, insistimos en aquello del profeta olvidado. Porque somos muy pocos los que justipreciamos las investigaciones de este acucioso trabajador científico.

Al encomiar su reciente éxito -tal como lo acaba de hacer el diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca, nos place confirmar que, tanto en el Litoral como en los Andes, el ornitólogo santafesino sigue transitando por esa "dimensión" espiritual que Tito Narosky supo participar tan inteligentemente a sus lectores en ese inolvidable libro titulado "Entre hombres y pájaros"

Una dimensión a la que, como escribió Narosky, "sólo podremos llegar si estamos provistos de las alas que otorgan la sensibilidad, el amor y el respeto por la vida".- R.A.

Otra campaña de vacunación antirrábica

Para el próximo 16 de abril está prevista la iniciación de una nueva campaña de vacunación antirrábica a nivel veterinario, la que se prolongará hasta el 30 de mayo.

Para ello se contará con nuevas unidades motorizadas adaptadas para la captura de animales sueltos y para trasladar al personal que se encargará de la atención de puestos fijos en distintos sectores de la ciudad y distintos vecinos, como así de otros móviles para reforzar la tarea.

Cabe indicar que merced a la sostenida acción del Instituto Antirrábico y de la Municipalidad de Santa Fe, la presencia de canes sueltos en la vía pública ha descendido a niveles significativos, si bien el problema aún subsiste en determinados barrios periféricos, donde muchos vecinos omiten cumplir las disposiciones vigentes, a pesar de los riesgos que ello implica.

Durante el año pasado se procedió a la vacunación de 28.352 animales y se capturaron en la vía pública 6.675.

Personal del Instituto Antirrábico atendió 4.899 consultas de personas atacadas o por estar en contacto con animales rabiosos.

Los veterinarios sometieron a examen de rigor a 388 gatos, 10 ratas, 11 monos, 6 conejos, 2 vacas, 2 urones, 8 murciélagos, 5 nutrias, 1 caballo, 1 ardilla, 1 comadreja, 1 cordero, 1 liebre y un carpincho.

Por otra parte pudo establecerse que en lo que va del año, ya se capturaron 902 animales en la vía pública.

Libros recibidos

Ha llegado a nuestra redacción material de lectura remitido por distintas editoriales.

Los títulos, autores y otros detalles son los siguientes: **Tieta de Agreste**, por Jorge Amado, editorial Losada, 569 páginas; **El zoológico de cristal — Período de ajuste**, por Tennessee Williams, de la misma editorial, 159 páginas (Biblioteca Clásica y Contemporánea); **Cuentos elegidos**, por varios autores, editorial Troquel, 137 páginas; **Manía ambulatoria**, por Bernardo Kordon; **Astronomía sin telescopio**, por Pierre Rosusseau y **De Sócrates a Sartre**, por Samuel Enoch Stumpf, volúmenes de 136, 158 y 392 páginas, respectivamente, todos de editorial El Ateneo.

No es solución la reducción de aportes para mejorar salarios

La noticia de que se estudia la posibilidad de reducir los aportes previsionales como una manera de aumentar los ingresos de los asalariados, vuelve a sorprender, luego del rechazo firme que obtuviera dicha gestión formulada por el Ministerio de Economía por parte del Ministerio de Bienestar Social durante las funciones del ex ministro, vicealmirante Julio Bardi.

Al parecer, también habría recibido la oposición del actual ministro Fraga, pese a lo cual se constituye una comisión que estudia su factibilidad, la que debería expedirse antes del 31 del corriente.

En ningún caso parece tener asidero como medio de solución del problema salarial, el reducir los aportes previsionales que hace el asalariado y el Estado y las empresas por su parte (en estos últimos casos la cuestión podría tener otras connotaciones).

Por una parte, el porcentaje del aporte, que oscila en un término medio en el 10 por ciento de los sueldos, al ser reducido en algunos puntos no significaría para nada una mejora de los salarios, ya que el aumento que provocaría es tan ínfimo que no tendría ningún sentido de beneficio económico real, aun cuando la reducción de los aportes que hacen el Estado y las empresas también se volcaran exclusivamente a ello.

Pero lo que resulta más grave, es el problema que esta reducción ocasionará al sistema previsional, que según parece y según manifestaciones del mismo Ministerio de Bienestar Social, se encuentra en inmejorables condiciones. ¿Es cuestión, entonces, de desmejorar lo que anda bien para ni tan siquiera mejorar lo que anda mal?

El aporte que realiza cada asalariado al sistema previsional, es para lograr en su momento, una jubilación digna, y en el actual, posibilitar a los que ya han efectuado su contribución de trabajo real, una retribución merecida y que le permita, en sus años de pasivos, vivir como corresponde a quien durante tanto tiempo brindó sus esfuerzos al país. Sin embargo, pareciera que la jubilación sigue siendo entendida como una cuestión de caridad pública y que entonces puede verse perjudicada o menoscabada en sus derechos justos para beneficiar a otros sectores (aunque en rigor de verdad, en este caso el único sector que podría verse beneficiado es el empresariado y el Estado, porque allí sí, la reducción del aporte podrá importar cantidades considerables, salvo que deban volcarse en su totalidad al aumento salarial).

Si como pocas veces ha ocurrido, nuestro sistema previsional se encuentra en inmejorables condiciones; ¿por qué de pronto, con una medida que ni siquiera puede calificarse de demagógica para el sector trabajador ya que en muy poco o nada lo beneficia, se pretende retrovertir este estado de cosas, que pueden provocar volver a tiempos en que los pasivos debían esperar largos meses para cobrar sus haberes?

En realidad, la medida, como simple mejoramiento salarial, no se comprende. Si ésa es la manera que la política económica del país encuentra para solucionar una situación angustiosa de sus trabajadores, poco se puede esperar de un sistema de economía que no puede hallar pautas más profundas para superar un estado crítico que afecta al sector mayoritario de la población.

Es de esperar, que la comisión designada al efecto y que como señalamos deberá expedirse antes del 31 del corriente, considere el tema, precisamente como debe. Es decir, que no se necesita de un estudio tan intenso para comprender qué medidas como las que comentamos no pueden dar solución en ningún caso, ni tan siquiera de emergencia.

Aves en los billetes de la lotería local

La Lotería de Santa Fe ha impreso en sus billetes de los últimos sorteos imágenes correspondientes a aves de la provincia de Santa Fe, fotografiadas por el Dr. Martín Rodolfo de la Peña.

Así, en el sorteo correspondiente al 17 del corriente, aparece el ñandú y los que sortearán el próximo sábado muestran un nido de caracolero con los pichones. De esta manera comienza la emisión de una serie que se prolongará durante el corriente año.

Cabe destacar como un acierto esta iniciativa de la institución emisora, ya que de esa forma contribuye al conocimiento de nuestras aves y cumple una ponderable misión cultural y didáctica.

Inaugurará el año académico de la UNL el Dr. Marco Risolía

El 29 del corriente a las 19,30 se llevará a cabo en la Universidad Nacional del Litoral, el acto de inauguración de las actividades académicas y culturales del año en curso.

En la oportunidad el presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Marco Aurelio Risolía, dictará una clase magistral sobre el tema "La Universidad y el universitario al servicio de la República"

El Dr. Risolía será presentado a los asistentes por el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Douglas Maldonado.

Al acto han sido invitadas autoridades provinciales, municipales, universitarios y alumnos, siendo la entrada libre para todo público.

Personalidad del disertante

El Dr. Marco Aurelio Risolía, actual presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, es abogado y doctor en jurisprudencia, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires con las máximas distinciones: premio Universitario, medalla de oro, correspondiente al curso de 1935; premio "Tedín Uriburu" al más alto promedio de calificaciones, para la misma promoción; premio "Profesor Eduardo Prayones" a la mejor tesis de Derecho Civil, discernido a su obra "Soberanía y crisis del contrato".

Ejerció la docencia secundaria y la universitaria en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, dejando la cátedra del 1946 al 1955 y volviendo luego a desempeñarse como profesor titular de Derecho Civil, siendo director del Instituto de Derecho Comparado, profesor titular de Derecho Civil en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, integrante de múltiples jurados para proveer distintas cátedras en las casas de altos estudios del país, consejero del Instituto Libre de Segunda Enseñanza, etc.

Fue designado en 1957 Procurador del Tesoro Nacional, al que luego renunció en homenaje a su excluyente vocación universitaria. Fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, habiendo sido nombrado conjuez en varias oportunidades por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. También se desempeñó co-



Dr. Marco A. Risolía

mo ministro del alto Tribunal del 1966 hasta 1973.

Es y ha sido miembro de otras asociaciones y corporaciones de derecho nacionales y extranjeras y fue distinguido por el gobierno de Francia con las Palmas Académicas, en grado de comendador, y por el de Italia con la medalla Cultural de Oro.

Integra actualmente el jury de enjuiciamiento para magistrados de la Corte Suprema de la Nación y revista como profesor titular emérito de la Universidad de Buenos Aires.

Es autor de "Soberanía y crisis del contrato en nuestra legislación civil"; "El espíritu de la legislación civil y su reforma"; "Capacidad civil de la mujer casada"; (en colaboración), "Orden público y derecho privado positivo", "La venta de la cosa ajena", "Capacidad y contrato". "La depreciación monetaria y el régimen de las obligaciones contractuales", "Significación y funcionamiento de las arras en el Código Civil Argentino", "Grandeza y desprestigio de la ley", "La naturaleza del derecho del locatario y los efectos de la enajenación o gravamen de la casa locada", "Metodología del Código Civil de Chile", "Prédica universitaria"; "Lenguaje y derecho"; "La protección jurídica de la intimidad"; "Publicidad de los actos de gobierno, ignorancia de la ley y leyes secretas", y otra serie de publicaciones. A ello debe sumarse que sus dictámenes como Procurador del Tesoro y su participación en las sentencias de la Corte Suprema, le han permitido cubrir veinte volúmenes de su colección "Fallos"

Abrirán el 24 una muestra de dibujos

Las autoridades de la Asociación Bancaria, seccional Santa Fe, Corrientes 2922, Tel. 37625, informan que el próximo sábado será abierta en dicho local una exposición de trabajos de Godofredo A. Ibarra, el cual será presentado por el señor Roberto M. Lapalma.

La muestra, que se habilitará a las 20, consta de dibujos a lápiz.

Reunión de científicos en México

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha organizado una reunión de quince destacados científicos latinoamericanos, entre ellos dos ganadores del premio Nobel, con objeto de preparar un programa de apoyo para proyectos de ciencias básicas en América latina.

El tema principal de la reunión, que se efectuará en el Colegio de México del 26 al 29 del corriente, será examinar la forma en que se puede crear en América latina un grupo clave de biólogos, químicos, físicos, matemáticos, etc. de los que hay enorme necesidad en todas las fases del desarrollo integral de la región.

Estos científicos examinarán una amplia variedad de cuestiones tales como el estado actual del desarrollo de las ciencias básicas en la región; la manera de contener el éxodo intelectual de los científicos de la región; cómo acrecentar el aporte de las ciencias básicas al desarrollo de la región; y cómo fomentar la cooperación entre los centros científicos de alto nivel en América latina.

América latina está rezagada en la capacitación de especialistas en estas ciencias; en los países industrializados la proporción del total de científicos en general e ingenieros en particular es 112 por 10.000 habitantes; en América latina sólo hay 69 científicos e ingenieros por 10.000. Sólo 1.15 por cada 10.000 habitantes de América latina se dedican a las investigaciones básicas y el desarrollo en comparación con 10,4 personas por cada 10.000 en el mundo industrializado.

Cuando se trata de los fondos reales invertidos en investigación y desarrollo las cifras son todavía más sorprendentes. Los países desarrollados invierten el 1,24% de su PNB en investigaciones básicas, en comparación con los países de América latina, que sólo invierten el 0,2% de su PNB [illegible].

En la reunión que se celebrará en México también se explorarán los medios por los que los centros latinoamericanos de desarrollo científico podrán cooperar con instituciones análogas de otras regiones del mundo en desarrollo y de los países industrializados.

Premio de poesía de un millón y medio de pesos

Anualmente la Fundación Argentina para la Poesía, cuya presidencia ejerce el señor Nicolás C. Durero, otorga su Gran Premio de Honor, el cual a partir del año en curso ha sido aumentado a un millón quinientos mil pesos.

La suba del monto de ese galardón ha sido explicada por la entidad referida al señalar que de tal forma procura "convertir la cifra, dentro de su órbita, en la más importante del país y preocupar, como lo hizo en 1966, año de iniciación, a los diversos organismos nacionales, municipales y particulares a fin de lograr por este medio que se brinden los más inexcusables apoyos a esta disciplina".

La disposición adoptada por la institución señalada reviste una particular significación por cuanto implica la revalorización del quehacer del espíritu en una época en que un materialismo cada vez más acuciante, de distinto signo, atenta contra aquél y en la que la expansión de la creación poética carece de los incentivos a que es acreedora.

Las grandes dificultades que para editar tiene quien se dedica a ese alto menester que ha sido puntualizado impiden la difusión de trabajos meritorios, razón por la cual los organismos oficiales tienen la obligación de no sólo realizar certámenes literarios periódicos que permitan la intervención de cuantos canalicen sus inquietudes por medio del verso, libre o no, sino la provisión de recompensas que incentiven y abran la posibilidad de la publicación de los trabajos.

La acción privada, como la referida, juega también un papel importante que corresponde subrayar. Ojalá que cunda tan buen ejemplo.

Cartas a "El Litoral"

Los dos ombúes de Santa Rosa de Calchines

Señor director: Hojeando los ejemplares de "El Litoral" que se habían acumulado tras prolongada ausencia de Buenos Aires, me encontré con la ingrata nueva de la agonía de uno de los dos ombúes que se hallan a ambos lados del Camino de la Costa, poco antes de llegar a Santa Rosa de Calchines.

Elogio la sensibilidad del diario y, por supuesto, de quien hizo la información. Me permito, sin embargo, no ser tan pesimista con respecto al fin que le espera al ombú del oriente, por más que su estado sea crítico. Pienso que puede ser salvado, pero habrá que proceder con prontitud, conocimiento y amor.

Quiero también hacer una breve historia de las vicisitudes de estos ejemplares, de la que es testigo el doctor Agustín Zapata Gollán y que además está documentada en las páginas de "El Litoral". En efecto, a comienzos de la década del 40 y después de una tenaz campaña del diario, el gobierno provincial resolvió pavimentar el camino hasta Santa Rosa.

No tardaron en aparecer cuadrillas de Vialidad que, al hacer uno de los primeros trazados— que después se abandonó— derrumbó inútilmente el principal ombú que había sobre el viejo camino arenoso. Ombú, como los otros, varias veces centenario, que desde los tiempos de la conquista servía de referencia topográfica y que también figura en muchas escrituras del siglo pasado para la ubicación y medición de terrenos. En épocas primitivas sirvió igualmente de descanso en las travesías de los enormes médanos que existían entre el Rincón de Mottas— frente a la Casa de los Cuervos— y la población de los Calchines, llamada después Santa Rosa. Fue, asimismo, obligado descanso de las mensajerías, donde bajo su hospitalaria sombra se daba un respiro a las yeguitas en medio de los médanos en los atormentadores días del verano. Constituyó un verdadero dolor para el doctor Zapata Gollán, para mí y para cuantos aman el paisaje y las tradiciones— ¿no es verdad don Emilio Acosta?— la destrucción innecesaria del legendario ombú, pues al fin sus restos quedaron a gran distancia del pavimento.

Pero la cosa no paró ahí. Iba poco tiempo después en viaje de descanso por el Camino de la Costa cuando al llegar a los dos ombúes me encontré con que habían abierto a su alrededor dos enormes excavaciones, con el propósito de hacerles correr el mismo fin que al anterior. Me volví sin más trámites a "El Litoral", donde trabajaba, e hice una enérgica nota contra esta nueva depredación, que salió esa misma noche.

Se hallaba al frente del gobierno provincial, en carácter de interventor, el coronel Dalmiro Adaro, quien, obrando con una sensibilidad que no habían tenido las anteriores autoridades, expidió un decreto prohibiendo la extirpación de los dos ombúes y disponiendo que, en lo sucesivo, las autoridades viales debían solicitar autorización cada vez que creyesen necesario sacar árboles que pudiesen obstaculizar el trazado de los caminos. Decreto que debe estar en vigor, pues no sé que haya sido derogado.

Así se salvaron los tradicionales y más que centenarios ombúes. Pero las autoridades viales no sólo no taparon las excavaciones, sino que, según me informé, arrojaron bolsas de sal en el pozo de uno de ellos, precisamente el que está en vías de morir.

Por eso pienso que aún puede ser salvado, porque no es una enfermedad lo que lo está matando, sino una agresión hecha por el hombre. Doble agresión, pues se dejaron al descubierto sus nobles raíces y se las castigó con salmuera. El resto lo hicieron la falta de preocupación de las autoridades de fomento y de las cuadrillas de Vialidad encargadas de arbolar y cuidar los caminos y también la inconciencia o despreocupación de cierta gente, que hacía asados en los huecos, cuando no les prendía fuego por puro gusto.

Creo que lo que convendría hacer es una limpieza a fondo de las raíces, extrayendo la tierra afectada por la sal y poniendo en su lugar otra que no sea pura arena. Y también echar bastante agua durante algún tiempo, ya que con frecuencia los afecta la sequedad del terreno. Pienso que obrando así será posible salvar estas reliquias, tan ligadas a la tradición de la Costa y que además contribuyen eficazmente al embellecimiento del paisaje.

Juan M. Vigo - Canning 2437 Piso 1°- Buenos Aires.

Licitación en el Consejo Profesional de C. Económicas

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Cámara Primera, informó que en su sede de calle 25 de Mayo 1908, se procedió a la apertura de los sobres presentados por las firmas interesadas en el llamado a licitación para la construcción de la segunda etapa del nuevo edificio de calle San Lorenzo 1861.

Asimismo hace saber que esta etapa comprende los siguientes ítems: preparación de la obra, mampostería, contrapiso, revoques, carpintería, herrería, cielo raso, instalación eléctrica, instalación telefónica y música ambiental, instalación de gas, instalación sanitaria, cubierta de techos, pisos, zócalos, umbrales y antepechos, vidrios, pinturas, instalaciones de aire acondicionado y amoblamiento.

Finalmente se destaca que terminada esta etapa, el edificio estaría en condiciones para ser ocupado, sin perjuicio de su continuación hasta su total terminación, por el Consejo Profesional y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

Concurso abierto en el Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, llama a concurso abierto de ingreso para cubrir cargos vacantes correspondientes a los agrupamientos administrativo, técnico, maestranza y de servicios, con 35 horas semanales de prestación y remuneración dispuesta por ley.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos mínimos para los cargos administrativos: el secundario completo, conocimientos de dactilografía y redacción propia y el servicio militar cumplido. Para los cargos del agrupamiento Obrero, Maestranza y Servicios, se requiere el servicio militar cumplido.

Los aspirantes deberán pasar por mesa de entradas del Ministerio a retirar el formulario de inscripción.

El cierre de la inscripción se realizará el 30 del corriente a las 13.

Otro concurso

Asimismo el MAG llama a concurso para cubrir un cargo de auxiliar administrativo en la Dirección de Bosques, Tierras y Colonización, con asiento de trabajo en Tostado. La agente revistará categoría 2 con 35 horas semanales de prestación y una retribución de $134.000 más adicionales por antigüedad, título y salario familiar.

El cierre de la inscripción se operará el próximo 3 de abril y el 17 de ese mes se realizará la prueba de aptitud a las 17 horas en la Dirección de Colonias, sito en 12 de octubre 1380 de Tostado.

Los fumadores y el derecho de los otros

En un sustancioso artículo publicado por un matutino porteño se habla de las prohibiciones que no se cumplen y de la libertad que muchos se toman de elegir o imponer enfermedades al prójimo, como ocurre con los que en un ómnibus o colectivo fuman, o los que en un ambiente cerrado obligan a otros a respirar humo de tabaco. Y no sin humor el actor de ese trabajo propone, ante la inoperancia de disposiciones que no se acatan, la vuelta a la pedagogía no-coercitiva, noprohibitiva mediante el empleo de carteles como: "El que fuma es poco amigo de sí mismo y del prójimo", "No se mate, no fume".

La cuestión, burla burlando, es sumamente grave. No hay más que deducirlo del estudio realizado recientemente por el Ministerio de Salud de los Estados Unidos, en el cual se establece que el pernicioso hábito a que hacemos referencia es la causa del fallecimiento prematuro de millones de personas cada año. A lo cual cabe agregar, sin abundar con mayores argumentos científicos sobre el particular hace años conocidos, las declaraciones formuladas en estos últimos días por el investigador nativo Néstor Cacheiro, el cual se desempeña en los laboratorios norteamericanos de Oak Ridge Institute y que ha regresado al país tras catorce años de ausencia para intervenir en la Conferencia Internacional de Mutagénesis Ambiental y Carcinogénesis. Pues bien, el distinguido profesional ha recordado "los terribles efectos del cigarrillo "como factor determinante del cáncer de tráquea y de otros males parecidos y señalado lo muy beneficioso que sería que "la gente sea alertada sobre los peligros y evite fumar"

Sin embargo las numerosas recomendaciones de los expertos en la materia y las medidas adoptadas en ciertos países para ilustrar sobre los daños que ocasiona el vicio de fumar, así como las campañas que realizan algunas organizaciones preocupadas por el bien común, no surten efecto en la gran mayoría de los que tienen tan arraigada la repudiable costumbre que motiva estas líneas. Con la agravante de que no sólo se perjudican a sí mismos —tienen libertad para ello—, sino que dañan a los que no fuman y se ven obligados a aguantar su desconsideración y el evidente peligro que implican.

Es necesario que tanto en los medios de transporte como en sanatorios, oficinas y lugares públicos o privados cerrados en donde por cuestiones profesionales o de otro carácter reúnense grupos humanos, se empiece a respetar el derecho de los demás a salvaguardar su salud.